REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I AL
REPARTIDO Nº 205
DICIEMBRE DE 2017

CARPETA Nº 2522 DE 2008

EMILIO VERDESIO

Designación a la Escuela Especial Nº 133 de Rosario, departamento de Colonia

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes aconseja al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se denomina a la Escuela Nº 133 de Educación Especial de Rosario, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública con el nombre: "Emilio Verdesio".

Esta propuesta cuenta con el apoyo de la Dirección de la Escuela, de la Comisión Fomento y de la comunidad educativa y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Se destaca que ya existe una escuela con igual nombre en el departamento de Montevideo, la Nº 204 creada en 1936 a partir de un proyecto presentado, justamente, por el maestro Emilio Verdesio en 1934.

Emilio Verdesio nació el 8 de octubre de 1892 en Montevideo. Durante su vida ejerció cargos vinculados a la educación por lo que recibió varios reconocimientos.

Consideraba imprescindible que la educación brindara igualdad de oportunidades a todos los niños, visión que plasmó en la creación y divulgación de varios proyectos escolares y de servicio. Las clases diferenciales, las clases de ortofonía, es decir de corrección de los defectos de la voz y la pronunciación de los sonidos de la lengua, en 1928. El “Centro de Neuropediatría,” en 1933 y la “Escuela de Irregulares de Carácter”, en 1934, pueden considerarse mojones ineludibles en esta trayectoria ejemplar.

En el año 1928 se envió a Buenos Aires a un grupo de maestros uruguayos a realizar un “curso de perfeccionamiento para maestros de niños anormales”, siendo el maestro Emilio Verdesio y el Inspector Regional señor Pecantet los encargados de viajar y entrevistarse con las autoridades argentinas para hacer el seguimiento de los maestros becarios.

En 1929 promovió en forma conjunta con Manuel Oribe y Eduardo Jiménez de Aréchaga -integrantes del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal- la compra de predios en los departamentos de Salto, Florida, Río Negro, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja y Maldonado a efectos de establecer colonias marítimas.

Fue Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y Vicepresidente del Consejo del Niño. Participó como representante de Uruguay en el Primer Congreso Americano de Enseñanza Especial. También fue impulsor del Laboratorio de Psicopedagogía Experimental.

En 1933 fue el responsable y creador de un censo escolar mediante el cual se obtuvieron datos sobre la situación de los niños que necesitaban una atención especial desde el punto de vista físico y psíquico.

Ese mismo año el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal le encargó la recopilación de toda la documentación referente a la enseñanza de niños anormales en el país, con el fin de ponerla a disposición de los interesados y distribuirla en el extranjero.

En la introducción a dicho trabajo expresa: “Consagrados en la ley el derecho y la obligatoriedad de todos a la instrucción y educación, no puede, por incomprensión del problema o imprevisión, dejarse de cumplir con la mayoría de los deficientes. Quedarían abandonados a sus débiles fuerzas los más necesitados de vigilancia y protección y a los débiles, física, intelectual y moralmente considerados“(La Enseñanza Especial en el Uruguay, E. Verdesio 1934).

En 1934 presentó el proyecto de creación de la Escuela Hogar para irregulares de carácter. La misma se fundó en 1936 y actualmente es la Escuela Nº 204 (Escuela Hogar) de Montevideo que hoy lleva su nombre como se mencionó anteriormente.

Participó en la creación de un equipo interdisciplinario básico para la realización de diagnósticos que se denominó Centro de Neuropsiquiatría Infantil que actuaba bajo la órbita del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

Logró la autorización del Consejo para la compra de material de psicometría (baterías de test) en Estados Unidos y Europa. Los test de inteligencia y de motricidad fueron aplicados hasta avanzada la década de los 80.

El maestro Emilio Verdesio hizo llegar al magisterio nacional su visión de educación y de cómo se debían realizar los procesos y el rol de los involucrados, mediante una extensa literatura, dentro de la que destacamos: Enseñanza de niños anormales (1929). Clases diferenciales (1931). Un aspecto de la función inspectiva (1931). La enseñanza Especial en el Uruguay (1934). Los ideales de la Educación Popular (1950). Reforma de la Enseñanza Primaria (1957).

Entre los reconocimientos a su labor en mayo de 1999 se procedió, por parte del Poder Legislativo, a declarar el 18 de noviembre como Día Nacional de la Educación Especial.

La Escuela Nº 133, en lo que hace a su creación, es la segunda en el departamento de Colonia (20 de junio de 1966, en Colonia Valdense), siendo trasladada a la ciudad de Rosario el día 7 de setiembre de 1977. Con lo que estará cumpliendo, en este año, sus treinta primeros años de acción educativa en dicha ciudad.

La Escuela Nº 133 nació como una escuela con cobertura regional, la que hasta hoy sigue cumpliendo, atendiendo a niños y jóvenes de ciudades vecinas. Un motivo más, para que en el futuro pueda llevar el nombre del gran impulsor de la educación especial en este país.

Sala de la Comisión, 29 de agosto de 2017.

PAULA PÉREZ
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
ENZO MALÁN
SUSANA MONTANER

_____

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre “Emilio Verdesio” la Escuela Nº 133 de Educación Especial de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 29 de agosto de 2017

PAULA PÉREZ
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
ENZO MALÁN
SUSANA MONTANER